

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁREA DE ALCALDÍA DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESTE- ALCOSA- TORREBLANCA

N.º Expte.: 2024/SSV/000697

En uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 19 de junio de 2023, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar el gasto para la contratación del Servicio, cuyas especificaciones se indican, que habrán de realizarse a través de la forma de contratación, que asimismo se expresa.

<u>SEGUNDO.</u>- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del Servicio, y asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y anexos correspondientes, en base a los cuales, debe efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO.- El contrato de Servicios a realizar y sus especificaciones es el siguiente.

Expte: 2024/SSV/000697

Objeto: :Póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la vela de Seviila Este 2024.

Tramitación del expediente: Ordinaria

Presupuesto base de licitación: 600,00 €.

Importe del IVA: 0,00 €

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicaciones	Importes
02209.33801.22400	600,00Euros

Plazo de ejecución: 2 días

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Reducido, Precio

Artículo aplicable: 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector

Público.

Código de la factura: LA0002394

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.Fdo:

El Director General Del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca

Jorge Martínez Soto

DOY FE, El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORNBQHCTHNZUDWRMVLRP4	Fecha	27/08/2024 11:00:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON		
Firmado por	JORGE MARTINEZ SOTO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORNBQHCTHNZUDWRMVLRP4	Página	1/1

